Guadalajara, Jalisco, a 03 tres de agosto del año 2015 dos mil quince.

Se tienen recibidos a través de la Oficialía de Partes de este órgano garante, el día 24 veinticuatro Julio del presente año, los oficios emitidos por diversos Sujetos Obligados que se mencionan en la lista de acuerdos que se anexa al presente; a los que correspondieron los números de folio de Oficialía de Partes; 06069. 06070, 06071, 06072, 06074, 06076, 06077, 06078, 06094, 06095, 06103, 06104, 06107, e informan sobre las respuestas realizadas en forma negativa a diversas solicitudes de información en términos del artículo 121 punto 1 fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aunado a ello, la Ley en mención, dentro del Título Quinto; regula los distintos procedimientos administrativos en la materia, destacando que en el capítulo II menciona la denominada solicitud de protección, donde se prevé la obligación de rendir informes de negativa, mientras que el capítulo III del mismo Título hace lo propio con el trámite de las solicitudes de información. Procedimientos que contienen especificaciones y requisitos diferentes.

Dentro del Título Sexto, capítulo II de la Ley de referencia, se prevé el tratamiento que debe darse a los informes de negativa derivados de las solicitudes de protección, sin embargo la norma es omisa en precisar el manejo que deberá efectuarse a los informes de negativa de las solicitudes de información, no obstante, la Ley establecía como sanción administrativa de los titulares de las Unidades de Transparencia, la no remisión en tiempo de las negativas totales o parciales de ésta últimas.

En ese tenor, este Instituto como órgano de legalidad, está obligado a actuar en términos de ley, impedido de implementar mecanismos o efectuar actuaciones no previstas por la norma, en tal circunstancia; se tienen por recibidos los oficio de mérito para constancia de cumplimiento por parte del sujeto obligado ordenándose su archivo, sin que exista la necesidad de dar cuenta al Consejo, a consecuencia de la imposibilidad de dar trámite alguno sólo en el caso de presentarse recurso de revisión se deberá extraer del archivo y glosarse a éste.

Notifíquese por lista el presente acuerdo.

itei
Secretaría Ejecutiva

Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez.
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

RGAM/edc

LISTA DE ACUERDOS DE NEGATIVAS DEL 03 TRES DE AGOSTO DEL 2015 DOS MIL QUINCE.

CUENTA.- En la Ciudad de Guadalajara Jalisco , a 03 de Agosto del dos mil quince, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se tienen por recibidas las **negativas** que se describen en el siguiente tenor:

Negativa 06069/2015	Oficio SM/DGJ/UT/2080/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Procedente parcial
Negativa 06070/2015	Oficio SM/DGJ/UT/2079/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Procedente parcial
Negativa 06071/2015	Oficio SM/DGJ/UT/2105/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Improcedente
Negativa 06072/2015	Oficio SM/DGJ/UT/2092/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Procedente parcial
Negativa 06074/2015	Oficio SM/DGJ/UT/2107/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Improcedente
Negativa 06076/2015	Oficio SM/DGJ/UT/2088/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Procedente parcial
Negativa 06077/2015	Oficio SM/DGJ/UT/2043/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Procedente parcial
Negativa 06078/2015	Oficio SM/DGJ/UT/2045/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Procedente parcial
Negativa 06094/2015	Oficio FG/UT/3051/2015	24 de Julio 2015	Fiscalía General	Procedente parcial
Negativa 06095/2015	Oficio FG/UT/3053/2015	24 de Julio 2015	Fiscalía General	Procedente parcia

Negativa 06103/2015	Oficio CTAG/UAS/1666/2015	24 de Julio 2015	Universidad de Guadalajara	Procedente parcial
Negativa 06104/2015	Oficio CTAG/UAS/1673/2015	24 de Julio 2015	Universidad de Guadalajara	Improcedente
Negativa 06107/2015	Oficio CTAG/UAS/2113/2015	24 de Julio 2015	Secretaría de Movilidad	Procedente parcial

itei
Secretaría

EBC

Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez.
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco